

REF: Aprueba y promulga Calendario Académico de Postgrado Año 2024.

N° 17

VALDIVIA, 5 de marzo de 2024.

VISTOS: Lo acordado por el Consejo Académico, en sesión N° 04/2024 de 25 de enero de 2024; lo informado por la Vicerrectora Académica mediante C.I. N° 25679 de 22 de enero de 2024; lo informado por el Director de Estudios de Postgrado mediante C.I. N° 25674 de 19 de enero de 2024; [y lo dispuesto en el artículo 48, letra i\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

DECRETO

1.- Apruébase y promúlgase el siguiente Calendario Académico de Postgrado año 2024:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

ENERO

22 (hasta 22 de marzo)

Inicio período para que los estudiantes de carreras de pregrado postulen a los programas de vinculación pregrado-Magíster formalizados a través de Vicerrectoría Académica

23 (hasta 12 de marzo)

Primer período de matrícula (sólo estudiantes nuevos):

25 Último día para el ingreso de calificaciones finales segundo semestre 2023.

FEBRERO

29 (enero) – 27 (febrero)

Período de receso del personal de la Universidad

MARZO

8 Último día para ingresar evaluaciones postergadas del segundo semestre 2023.

13 (hasta 12 de abril)¹

Segundo periodo de matrícula (estudiantes nuevos y antiguos). Se dispondrá de un plazo extraordinario de matrícula para las Escuelas o programas que así lo requieran.

15 Último día para que las Escuelas de Graduados informen al Departamento de Cobranza y Control de Matrícula las nóminas de estudiantes de sus programas exentos de pagaré.

11 (hasta 12 de abril)

Período de postulación y renovación a Beca de Alimentación para estudiantes de postgrado.

13 (hasta 8 de abril)

Período de inscripción de asignaturas por parte de estudiantes de postgrado.

25 (hasta 29 de abril)

Proceso de selección de vinculaciones pregrado-magister.

ABRIL

1 Inicio de actividades académicas para estudiantes nuevos y antiguos.

1-19 Período de revisión y confirmación de la inscripción de asignaturas por parte de estudiantes de postgrado.

8-19 Período para actividades de inducción para nuevos estudiantes de postgrado.

19 Entrega de resultados de Beca de Alimentación para estudiantes de postgrado.

15-30 Período de postulación, vía InfoAlumnos, a las Becas Asistente Académico y Becas de Arancel para estudiantes nuevos de doctorado.

MAYO

3 Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados validen, vía online, las postulaciones realizadas por los estudiantes a las Becas de Asistentes Académicos y Becas de Arancel para estudiantes nuevos de doctorado.

¹ El período de matrícula e inicio de actividades para estudiantes de especialidades médicas, lo mismo que otras fechas del calendario académico, asociadas a estos programas, se formalizarán posteriormente de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud y por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

- 10 Entrega de resultados de Becas a las Becas Asistente Académico y Becas de Arancel para estudiantes nuevos de doctorado.
- 10-24 Período de postulación a Beca de Graduación Oportuna.
- 24 Último día para presentar a las Escuelas de Graduados las solicitudes de suspensión de semestre.

JUNIO

- 3 Último día para que los estudiantes de postgrado presenten solicitudes de convalidación de asignaturas a las Escuelas de Graduados.
- 7 Último día para que las Escuelas de Graduados informen al Departamento de Registro Académico Estudiantil las convalidaciones y reconocimiento de asignaturas.
- 7 Último día para presentar a las Escuelas de Graduados las solicitudes de anulación de semestre o anulación de asignaturas.
- 14 Entrega de resultados de Beca de Graduación Oportuna.
- 24 (hasta 19 julio)
Período para presentar a las Escuelas de Graduados las solicitudes de postergación de evaluaciones.

JULIO

- 19 Último día de actividades académicas docentes.
- 22-26 Período de receso de las actividades del personal de la Universidad.
- 29 (hasta 2 agosto)
Inicio período de exámenes finales correspondientes al primer semestre.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

AGOSTO

- 5 Último día para el ingreso de calificaciones finales y de evaluaciones postergadas del primer semestre.
- 5 Las Escuelas de Graduados definen la oferta de asignaturas correspondientes al segundo semestre.

- 5-12 Período de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos.
- 6-12 Período de inscripción de asignaturas.
- 6-21 Período de postulación y renovación Beca de Alimentación para estudiantes de postgrado.
- 12 Inicio de actividades académicas estudiantes nuevos y antiguos.
- 16 Feriado estudiantil y día no laborable
- 19-30 Período de postulación, vía InfoAlumnos, a las Becas Asistente Académico y Becas de Arancel para estudiantes nuevos de doctorado.
- 20-30 Período de revisión y confirmación de la inscripción de asignaturas por parte de los estudiantes.

SEPTIEMBRE

- 5 Entrega de resultados de Beca de Alimentación para estudiantes de postgrado.
- 6 Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados validen, vía online, las postulaciones realizadas por los estudiantes a las Becas de Asistentes Académicos y Becas de Arancel para estudiantes nuevos de doctorado.
- 6 Ceremonia de celebración Aniversario de la Universidad Austral de Chile, Valdivia
- 9 Ceremonia de celebración Aniversario de la Universidad Austral de Chile, Puerto Montt.
- 10 Ceremonia de celebración Aniversario de la Universidad Austral de Chile, Coyhaique
- 25 Entrega de resultados Becas de Asistentes Académicos y Becas de Arancel para estudiantes nuevos de doctorado.

OCTUBRE

- 4 Último día para presentar las solicitudes de suspensión de semestre.
- 4 Último día para que los estudiantes de postgrado presenten solicitudes de convalidación de asignaturas en las Escuelas de Graduados.
- 3-4 Feria de difusión de Postgrados UACH

- 9 Último día para que las Escuelas de Graduados informen al Departamento de Registro Académico Estudiantil las convalidaciones y reconocimiento de asignaturas.

NOVIEMBRE

- 4-22 Período para presentar a las Escuelas de Graduados las solicitudes de postergación de evaluaciones.
- 4 Último día para presentar a las Escuelas de Graduados las solicitudes de anulación de semestre o anulación de asignaturas.
- 29 Elecciones de Directiva del Consejo Estudiantes de Postgrado (CEP) y de representantes estudiantiles en los Consejos de Escuelas de Graduados.

DICIEMBRE

- 13 Último día de actividades académicas docentes.
- 16-20 Período de exámenes finales correspondientes al segundo semestre.

ENERO 2025

- 6 (hasta 24 de enero)
Inicio período para que los estudiantes de carreras de pregrado postulen a los programas de vinculación pregrado-Magíster formalizados a través de Vicerrectoría Académica
- 17 Último día para el ingreso de calificaciones finales

PERIODO DE RECESO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

27 de enero al 25 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive

Los períodos de postulaciones para los distintos programas serán definidos por las respectivas Escuelas de Graduados e informados en la plataforma de postulaciones en línea, a través de requerimiento interno a la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI).

2°.- Las unidades procederán en conformidad a lo dispuesto en el presente decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



RECTOR

SECRETARIO GENERAL

VºBº Dirección Jurídica